



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de
Cundinamarca y Amazonas



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial de
Cundinamarca y Amazonas

 **EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2023**



Represa del Sisga – Municipio de Chocontá / Cundinamarca

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas

Informe rendición de cuentas

Gestión 2023

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2023. Este documento refleja los resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y los recursos utilizados.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2023**

Jesús Antonio Sánchez Sossa

Magistrado
Presidente 2023

Álvaro Restrepo Valencia

Magistrado
Vicepresidente 2023

Carlos Alberto Rocha Martínez

Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Dirección: Carrera 7 No. 32-16. Torre Sur Ciudadela San Marín Piso 32

Correo electrónico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: PBX (601) 3532666 Ext. 50101

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas

Dirección: Carrera 7 No. 27 – 18 Piso 7

Correo electrónico: dirseccmarca-amazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: (601) 3532666



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	CONTEXTO.....	5
3.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.....	6
3.1.	Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.....	7
3.1.1	Tecnología.....	7
3.1.2	Mobiliario.....	7
3.1.3	Palacio de Justicia de Facatativá Manuel José González Casasbuenas.....	7
3.2.	Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia.....	11
3.3.	Fortalecimiento de la infraestructura física judicial.	11
3.3.1	Mejora de Infraestructura.....	11
3.3.2	Adquisición de Infraestructura.....	17
3.3.3	Unificación de sedes.....	17
3.4.	Información sobre la administración de carrera judicial.	13
3.5.	Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial.	21
3.6.	Vigilancias judiciales administrativas.....	22
3.7.	Resultados de la creación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas.....	23
3.8.	Gestión presupuestal.....	24
4.	MECANISMOS DE DIÁLOGO.....	25
5.	MEDIOS DE INTERACCIÓN.....	25

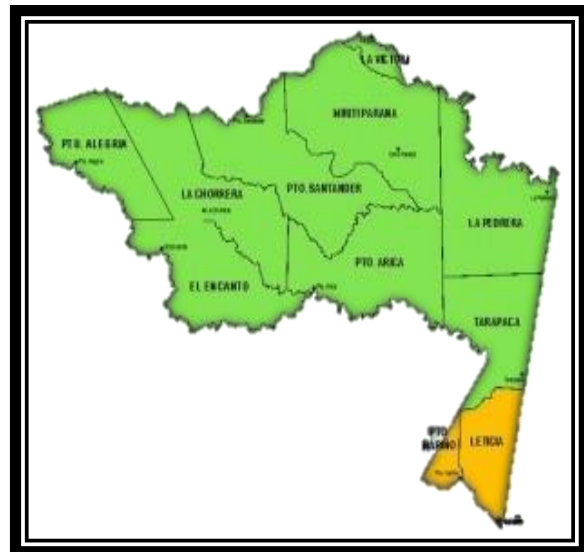


1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas, presentan a la comunidad, el informe de la rendición pública y anual de cuentas de la gestión realizada durante el período de enero a diciembre del año 2023.

A través de esta presentación queremos transmitir nuestro compromiso institucional para acercarnos a la comunidad, conocer las necesidades, buscar soluciones e igualmente permitir el ejercicio del control por parte de los usuarios internos y externos.

Presentamos los avances para el mejoramiento de la oferta judicial y de servicios en los despachos judiciales del distrito judicial, priorizando los temas de interés seleccionados a través de la encuesta masiva aplicada a la comunidad general y partes interesadas, en los que se destacaron temas relativos a: avances en la modernización tecnológica, carrera judicial y talento humano, gestión de recursos, presupuesto y mejoramiento de la infraestructura, e igualmente informar sobre la productividad del servicio de administración de justicia.





2. CONTEXTO

El Departamento de Cundinamarca tiene un total de 116 municipios, de los cuales el Distrito Judicial de Cundinamarca, el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca tiene cobertura en 112 municipios; así mismo, cubre el municipio de Flandes perteneciente al departamento del Tolima, integrado a la competencia territorial del Circuito Judicial de Girardot – Cundinamarca.

La población de Cundinamarca, según proyección del DANE – para el año de 2023, alcanza los 3.577.177 habitantes y la población de Flandes, Tolima es de 30.135 habitantes, aproximadamente.

El Consejo Seccional de Cundinamarca y Amazonas, igualmente tiene competencia en Leticia la capital del departamento del Amazonas, así como en el municipio de Puerto Nariño y en el corregimiento de La Pedrera. El departamento del Amazonas cuenta con una población aproximada de 84.000 habitantes.

Durante el período del informe el Consejo Seccional de Cundinamarca y Amazonas, se encontraba conformado por dos (2) despachos de Magistrado, con los siguientes cargos por despacho: un (1) cargo de Auxiliar Judicial I, un (1) cargo de Profesional Universitario Grado 14, un (1) cargo de Profesional Universitario Grado 11 y un (1) cargo de Escribiente de Tribunal adscrito al Despacho del Magistrado que se encuentre ejerciendo la Presidencia. Además, por medio del Acuerdo PCSJA22-12032 del 29 de diciembre de 2022 *“Por medio del cual se crean unos cargos permanentes en el Consejo Superior de la Judicatura, los Consejos Seccionales de la Judicatura y se dictan otras disposiciones”*, se creó la Secretaría de la Corporación conformada por: un (1) cargo de Secretario de Tribunal, un (1) cargo de Oficial Mayor de Tribunal y un (1) cargo de Profesional Universitario Grado 11.

Las funciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y Amazonas, se establecen en el artículo 256 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, así como las demás funciones delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por otra parte, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, tiene a su cargo 404 despachos judiciales, 6 despachos transitorios y 9 centros de servicios ubicados en 112 municipios del departamento de Cundinamarca y en los municipios de Leticia, Puerto Nariño y La Pedrera del departamento de Amazonas, lo anterior incluye el manejo de nómina de 2.037 servidores judiciales, para lo cual la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, cuenta con un personal de 60 servidores judiciales a cierre de la vigencia 2023, que atienden todos los requerimientos de nómina y administrativos para el funcionamiento de los antes mencionados juzgados.



3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

En desarrollo de la encuesta aplicada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Seccional de Cundinamarca y Amazonas para la realización de la audiencia pública dentro del marco de Rendición de Cuentas, se han destacado los temas más relevantes para nuestros usuarios externos e internos, los cuales se encuentran en los numerales del 1 al 5, el 6 es tema escogido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca para ser trabajado en dicha actividad y el tema 7 es obligatorio cumplimiento.





3.1. Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.

3.1.1 Tecnología

Durante el año 2023, se ha avanzado significativamente en la mejora de la infraestructura tecnológica y los servicios de telecomunicaciones en los despachos judiciales, contribuyendo así a una mayor eficiencia y calidad en la prestación del servicio de justicia.

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - EQUIPOS DE COMPUTO	
ELEMENTO	CANTIDAD
Equipos cómputo nuevos 2023	282
Equipos en alistamiento por entregar 2024	879
TOTAL	1.161

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
ELEMENTO	CANTIDAD
Instalación y adecuación de salas de audiencia	20
Instalación de impresoras	30

Fuente: Coordinación Administrativa / DSAJ de Cundinamarca – Amazonas

3.1.2 Mobiliario

Como iniciativa para contribuir al fortalecimiento de la infraestructura física judicial, el grupo de Almacén e Inventarios de la Dirección Seccional de Cundinamarca – Amazonas, generó en el mes de noviembre de 2023 un canal de comunicación con los despachos judiciales del Distrito Judicial mediante el cual se recopilaban las necesidades de renovación de mobiliario, considerando que algunos elementos por uso o deterioro se deben dar de baja, donde participaron 140 juzgados de 73 municipios.

La información recolectada y las inspecciones de seguridad en el trabajo donde se incluyó mobiliario ergonómico de acuerdo a indicaciones de la ARL de la Entidad se tomaron como insumo para incluir en el plan de renovación de mobiliario de acuerdo a la contratación adelantada en el año 2023, y de ejecución en el primer semestre de 2024.

3.1.2. Palacio de Justicia de Facatativá Manuel José González Casasbuenas



El Edificio del Palacio de Justicia de Facatativá, entró en funcionamiento en el primer trimestre del año 2021, con la ubicación de la totalidad de despachos judiciales que para la fecha prestaban el servicio de administración de justicia en esta municipalidad.

En el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 2 de mayo de 2021, se presentaron manifestaciones a nivel nacional, entre ellas el municipio de Facatativá, las cuales generaron graves disturbios que culminaron con numerosos y cuantiosos daños a la infraestructura física de la sede judicial, los equipos tecnológicos, bienes mobiliarios, fachada, infraestructura y quema de expedientes.

Posteriormente, los días 28 y 29 de mayo nuevamente se causaron múltiples daños en la infraestructura, la fachada, el mobiliario, los equipos tecnológicos y varios expedientes.

Finalmente, el 28 de junio nuevamente un grupo de vándalos ingresó a la sede judicial, provocando un incendio que generó numerosas afectaciones a la infraestructura física, mobiliario, equipos y expedientes que se encontraban en la sede judicial.

Palacio de Justicia de Facatativá Manuel José González Casasbuenas





Palacio de Justicia de Facatativá Manuel González Casas Buenas

Los tres siniestros fueron objeto de reclamación ante la aseguradora La Previsora S.A., proceso que una vez culminado dio lugar al inicio de las obras para la recuperación y rehabilitación de la sede judicial, el pasado 14 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución de 2 meses que culminaron el 14 de octubre.

En total el costo de las labores de recuperación y rehabilitación fue de \$1.497.000.000 siendo las actividades más representativas aquellas relacionadas con carpintería en aluminio, vidrios y espejos; pisos y acabados, pintura e instalaciones eléctricas y de voz y datos.

Para la vigilancia y control de las obras se contrató con cargo a recursos de la indemnización del siniestro, una interventoría privada, por un valor de \$106.843.702.

Actualmente la sede se encuentra habilitada y completamente funcional para la prestación del servicio de justicia en esta cabecera de circuito.

Es de resaltar que este Palacio de Justicia es la sede judicial de todo el circuito judicial de Facatativá, el cual está compuesto por 12 municipios, con un total de 26 juzgados en las diferentes especialidades y 117 servidores judiciales, tal y como se describe en el siguiente cuadro:



OFERTA JUDICIAL CIRCUITO DE FACATATIVÁ		
MUNICIPIOS	No. JUZGADOS POR MUNICIPIO	No. EMPLEADOS
FACATATIVÁ	15	77
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES		9
ALBÁN	1	2
ANOLAIMA	1	3
BITUIMA	1	2
BOJACÁ	1	3
CACHIPAY	1	3
GUAYABAL DE SÍQUIMA	1	3
PULÍ	1	3
QUIPILE	1	3
SAN JUAN DE RIOSECO	1	3
VIANÍ	1	3
ZIPACÓN	1	3
TOTAL GENERAL	26	117

Fuente: Coordinación Administrativa / DSAJ de Cundinamarca – Amazonas

A la fecha en la sede judicial se encuentran ubicados 17 despachos judiciales incluidos los recientemente creados en diciembre de 2023 y el centro de servicios para los juzgados penales.

ESTADO ACTUAL





3.2. Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia.

Se ha priorizado la mejora de la conectividad en los despachos judiciales garantizando una conectividad más rápida y segura en los servicios de internet de datos y voz.

Se encuentra en proceso de implementación de un aplicativo web que permite el manejo de formularios para la radicación de peticiones de los funcionarios y empleados de la Dirección Seccional.

La implementación del aplicativo SAMAI para los juzgados administrativos, garantizando así un acceso a la justicia eficaz rápida y efectiva.

3.3. Fortalecimiento de la infraestructura física judicial.

3.3.1. Mejora de Infraestructura

Desde la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, a través del Área Administrativa se realizó la estructuración y contratación de varios proyectos de infraestructura, en la búsqueda de mejorar las condiciones físicas de nuestros despachos judiciales con el objetivo de brindar espacios acordes para nuestra población judicial, a continuación, podemos observar cada uno de los proyectos contratados dentro de los cuales encontraremos obras que iniciaron su ejecución finalizando la vigencia 2023:

- **AYDEE ANZOLA LINARES (CAN)**

La sede Aydee Anzola Linares, presentaba un deterioro por el paso del tiempo en las cubiertas, policarbonatos y en la escalera de emergencia, debido a que son materiales que se encuentran expuestos a factores atmosféricos. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, mediante de un proceso de selección, suscribió un contrato por la suma de trescientos quince millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos M/CTE (\$315.268.576).

Con el propósito de realizar el mantenimiento, arreglo de las cubiertas y escalera de emergencia de la sede judicial Aydee Anzola Linares – CAN, así mismo para la vigencia 2024, se programaron obras y labores para mitigar un serio problema de calor que tiene esta sede, para ello se realizaron modificaciones arquitectónicas, se implementaron películas y persianas para mejorar el confort térmico de los servidores judiciales.



Mantenimiento e impermeabilización Cubierta



Mantenimiento estructura metálica escalera de emergencia





Suministro e instalación policarbonato



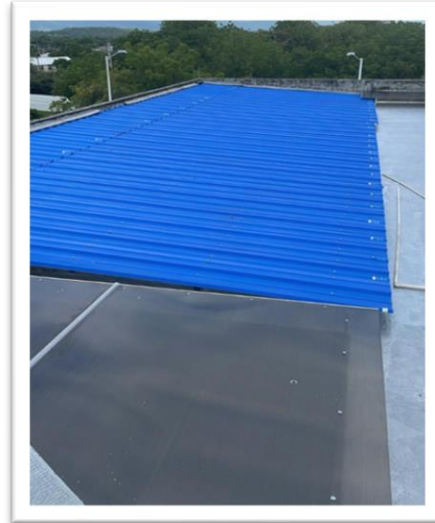
- **GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

En el municipio de Girardot, se realizó la contratación por valor de cuatrocientos dieciocho millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos M/CTE (\$418.084.446), para el mantenimiento de esta importante sede judicial, este mantenimiento incluye el arreglo de las cubiertas, unidades sanitarias, cuarto eléctrico y acabados en el Palacio de Justicia de Girardot. Estas reparaciones mejoran la calidad de la sede y las condiciones de trabajo de los servidores.

Se continuará con las mejoras en esta sede, con el propósito de que al final de la vigencia 2024 se encuentre con una sede completamente remodelada y sin la necesidad de intervenciones importantes en próximos años.



Cambio cubierta teja termo acústica

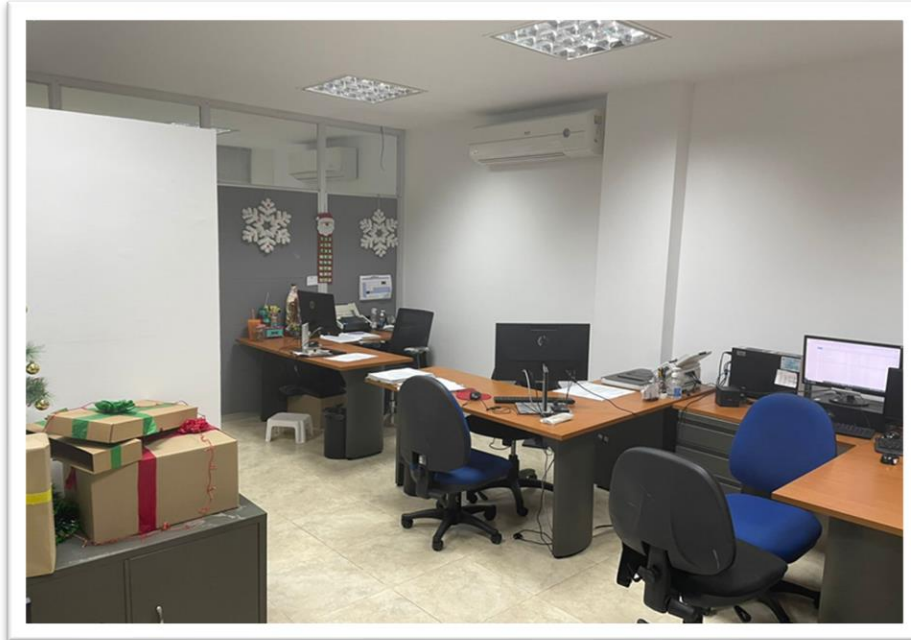


Remodelación unidades sanitario público





Pintura despachos judiciales



- **LETICIA – AMAZONAS**

En el municipio de Leticia, en el Palacio de Justicia se presentaban serias falencias que afectaban el bienestar y salud de los servidores judiciales, por ejemplo: humedades, filtraciones en los techos, baños que necesitaban una reparación para su uso. Lo que requirió una intervención completa por parte la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, realizando un proceso de selección, el cual se adjudicó por un valor de mil doscientos veintitrés millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos m/cte (\$1.223.553.692), con el objeto de realizar el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica del Palacio de Justicia de Leticia y sede judicial de Puerto Nariño – Amazonas, lo que incluye el arreglo de baños, cubiertas, red eléctrica y red de datos.

Esto generará bienestar y comodidad para los servidores judiciales y para los ciudadanos que tendrán un acceso a la justicia más eficaz, para su regreso en el mes de abril de 2024.



Desmante cielo raso despachos



- **CÁQUEZA – CUNDINAMARCA**

La Alcaldía Municipal de Cáqueza, entregó el 29 de mayo de 2023 en donación un lote con una construcción básica donde funcionaba el Punto Vive Digital, esta construcción que se encuentra en buen estado, permite realizar el traslado del centro de servicios y salas de audiencia, que actualmente se encuentran ubicadas en un inmueble que no permite un servicio óptimo de justicia, ni condiciones laborales adecuadas para los servidores judiciales. Esta sede será entregada en la vigencia 2024 y tiene una inversión para su adecuación y acondicionamiento de infraestructura física de ciento cuarenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta pesos M/CTE. (\$149.534.150)

Demolición unidad sanitaria





Desmante tanque elevado



ESTADO DE EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.	CIUDAD O MUNICIPIO	VALOR DEL CONTRATO
08 DE 2023	CAN – BOGOTÁ	\$315.268.576
010 DE 2023	GIRARDOT	\$418.084.446
015 DE 2023	LETICIA	\$1.223.553.692
020 DE 2023	CAQUEZA	\$149.534.150

Fuente: Coordinación Administrativa / DSAJ de Cundinamarca – Amazonas

3.3.2. Adquisición de Infraestructura

Durante la vigencia 2023 se recibieron en donación y enajenación a título gratuito por parte de las respectivas alcaldías municipales, lotes de terreno en los municipios de Cáqueza y Ubaté, inmuebles destinados a la construcción de los Palacios de Justicia de estas importantes cabeceras de circuito.

3.3.3. Unificación de Sedes

Durante la vigencia 2023, se inició el proyecto de unificación de sedes en aquellos municipios que cuentan con varios despachos judiciales cuyas sedes se encuentran dispersas en las zonas urbanas.



Como resultado de este proyecto se logró unificación de algunos despachos y sedes judiciales en los municipios de Cajicá, Mosquera, Ubaté y Funza.

3.4. Información sobre la administración de carrera judicial.

Convocatoria 4

Una de las actividades más importantes desplegadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y Amazonas durante el año 2023, correspondió al fortalecimiento del Régimen de Carrera Judicial en el Distrito Judicial, lo que se traduce en el avance de la convocatoria 4. Para la anualidad se emitieron listas de elegibles con un total de 126 personas optando por diferentes cargos de la siguiente manera:

LISTAS DE ELEGIBLES AÑO 2023	
Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuo de Familia y Penales de Adolescentes	5
Citador de Juzgado Municipal Grado 3	24
Escribiente de Juzgado Municipal	3
Escribiente de Juzgado de Circuito	2
Oficial Mayor de Juzgado Municipal	6
Oficial Mayor de Juzgado de Circuito	30
Oficial Mayor de Tribunal	1
Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16	4
Secretario de Juzgado Municipal	9
Secretario de Juzgado de Circuito	41
Técnico de Centro de Servicios Grado 11	1
TOTAL	126

Fuente: Consejo Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca

Así las cosas, con las distintos nombramientos y posesiones que surtieron su trámite el archivo seccional de escalafón reflejó que el 52.36% de los cargos de jueces y el 61.96% de cargos de empleados están provistos en propiedad

Igualmente, se llevó a cabo la depuración de los registros de elegibles de empleados, con los puntajes actualizados producto de la reclasificación, para los cargos de carrera judicial de los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca, lo cual se efectuó mediante las Resoluciones CSJCUR23-189 del 25 de mayo de 2023 y CSJCUR23-224 de 22 de junio de 2023.



Así mismo, se destaca como luego de los trámites y términos establecidos para nombramiento y posesión de los servidores establecidos en la Ley 270 de 1996, en desarrollo de la convocatoria 4, se han posesionado a finales de 2023:

NÚMERO DE INTEGRANTES DEL REGISTRO	POSESIONES ACUMULADAS DESDE INICIO VIGENCIA DE LOS REGISTROS HASTA 31-12-23	%
504	269	53.37%

Fuente: Consejo Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca

A 31 de diciembre de 2023, se cerró entonces con una cobertura de carrera de empleados del 61.96 %, y se continua a la espera de incrementar porcentualmente los servidores y empleados en Régimen de Carrera Judicial, con las nuevas opciones de sede que efectúen los aspirantes, y las consecuentes conformaciones de listas y posesiones en los respectivos Despachos Judiciales o Centros de Servicios Judiciales.

Por otra parte, y relacionado con el Régimen de la Carrera Judicial, destacamos que la calificación Integral de servicios de los jueces del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, en el año 2023 se adelantó conforme al Acuerdo PCSJA22-12088 del 29 de agosto de 2023, por el cual se amplió el plazo hasta el 14 de diciembre de 2023, para consolidar la calificación integral de servicios del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Fruto de este procedimiento de calificación de nuestros funcionarios se calificaron un total de 127 jueces en propiedad y por tanto en Régimen de Carrera Judicial en nuestro Distrito Judicial.

Exaltación de Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca

Para el año 2023, este Consejo Seccional emanó la Resolución CSJCUR23-223 del 22 de junio de 2023 *“Por medio de la cual se efectúa una exaltación a algunos servidores del Distrito Judicial de Cundinamarca-Amazonas”*, en la cual se exaltaron a 96 servidores judiciales del Distrito Judicial.



El día 4 de agosto de 2023 se realizó un evento organizado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Seccional de Cundinamarca y Amazonas en el Cubo de Colsubsidio en la ciudad de Bogotá, en el cual se realizó la entrega de los diplomas y exaltaciones a los servidores judiciales que atendieron la invitación realizada. Igualmente, se realizó la entrega de los distintivos a los funcionarios y empleados, en los despachos judiciales de Cundinamarca y Amazonas que no pudieron asistir a la ceremonia programada.

Condecoración “José Ignacio de Márquez al mérito judicial”

Cada año se exaltan las virtudes y servicios de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, como estímulo a su honestidad, consagración, perseverancia y superación, en cumplimiento con los requisitos establecidos con el Acuerdo PCSJA18-10879 del 31 de enero de 2018.

Esta Corporación a través del oficio CSJCUO23-1821 del 6 de octubre de 2023, seleccionó a los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Cundinamarca que obtuvieron 90 o más puntos en la última calificación en firme, que contaban con una antigüedad continua y mínima de 4 años en la Rama Judicial y estaban desempeñando el respectivo cargo en propiedad.

En esta oportunidad el Tribunal Superior de Cundinamarca, postuló al doctor Ramón Homero García Quiñones quien durante el período fungió en el cargo de Juez 04 penal del circuito de Soacha (cargo en propiedad: Juez 01 penal municipal de Soacha con función de control de



garantías) y a Miguel Antonio Goyeneche Arenales quien fungió el cargo de Técnico en la Presidencia del Tribunal de Cundinamarca.

3.5. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA JUDICIAL.

Creación de Despachos Judiciales

IMPLEMENTACIÓN DESPACHOS JUDICIALES PERMANENTES AÑO 2023			
MUNICIPIO	DESPACHO	CARGOS	FECHA DE CERTIFICACIÓN
ACUERDO PCSJA22- 12026			
BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN 01 - DESPACHO 007	7	Certificado por la DSAJ de Bogotá
BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN 01 - DESPACHO 008	7	Certificado por la DSAJ de Bogotá
BOGOTÁ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN 01 - DESPACHO 009	7	Certificado por la DSAJ de Bogotá
BOGOTÁ	JUZGADO 068 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ- CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA	6	Certificado por la DSAJ de Bogotá
FACATATIVÁ	JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ	7	29/01/2023
ACUERDO PCSJA22- 12027			
BOGOTÁ	COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - DESPACHO 004	4	17/01/2023
ACUERDO PCSJA22- 12028			
CAJICÁ	JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJICÁ	4	22/06/2023
COTA	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE COTA	5	19/07/2023
FACATATIVÁ	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	5	22/06/2023
FUNZA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA	6	27/04/2023
FUNZA	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA	6	27/04/2023
FUNZA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FUNZA	5	27/04/2023
FUNZA	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE FUNZA	5	27/04/2023
FUSAGASUGÁ	JUZGADO 001 LABORAL DE FUSAGASUGÁ	5	15/05/2023
FUSAGASUGÁ	JUZGADO 002 DE FAMILIA DE FUSAGASUGÁ	7	15/05/2023
FUSAGASUGÁ	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE FUSAGASUGÁ	6	15/05/2023
FUSAGASUGÁ	JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FUSAGASUGÁ	5	15/05/2023
UBATÉ	JUZGADO 001 LABORAL DE UBATÉ	5	16/05/2023
MOSQUERA	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA	6	10/08/2023
MOSQUERA	JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE MOSQUERA	5	10/08/2023



IMPLEMENTACIÓN DESPACHOS JUDICIALES PERMANENTES AÑO 2023			
MUNICIPIO	DESPACHO	CARGOS	FECHA DE CERTIFICACIÓN
RICAUORTE	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE RICAUORTE	3	27/04/2023
SOACHA	JUZGADO 002 DE FAMILIA DE SOACHA	7	16/05/2023
SOACHA	JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SOACHA	6	27/04/2023
SOACHA	JUZGADO 004 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA	4	16/05/2023
SOACHA	JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SOACHA	6	27/04/2023
SOACHA	JUZGADO 005 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SOACHA	3	27/04/2023
ZIPAQUIRÁ	JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ	5	6/06/2023

Fuente: Coordinación Administrativa / DSAJ de Cundinamarca – Amazonas

3.6. VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS.

La Vigilancia Judicial Administrativa busca garantizar el acceso a la administración de justicia - artículo 229 de la C.N., actuando como agente preventivo, con la finalidad de tomar los correctivos para un adecuado, transparente y eficaz acceso a esa administración, en procura de eliminar aquellos retrasos injustificados que presentan los despachos judiciales, en amparo de quienes acuden a ellos, para obtener el cumplimiento efectivo del deber de la solución de fondo de los asuntos que se someten a su conocimiento y el trámite oportuno de cada etapa procesal, dándose cumplimiento efectivo a los términos judiciales.

Una de las funciones a cargo del Consejo Seccional es la de "... ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre de forma oportuna y eficazmente, así como cuidar del normal desempeño de las labores de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial", con fundamento en el numeral 6º del artículo 101 de la ley 270 de 1996, función que es primordial para la garantía al ciudadano del acceso a una justicia pronta y oportuna.

Ahora bien, se presentan los resultados de Vigilancias Judiciales Administrativas desde el 2019 al 2023, donde se evidencia el crecimiento con respecto a este trámite (salvo en el año 2022).

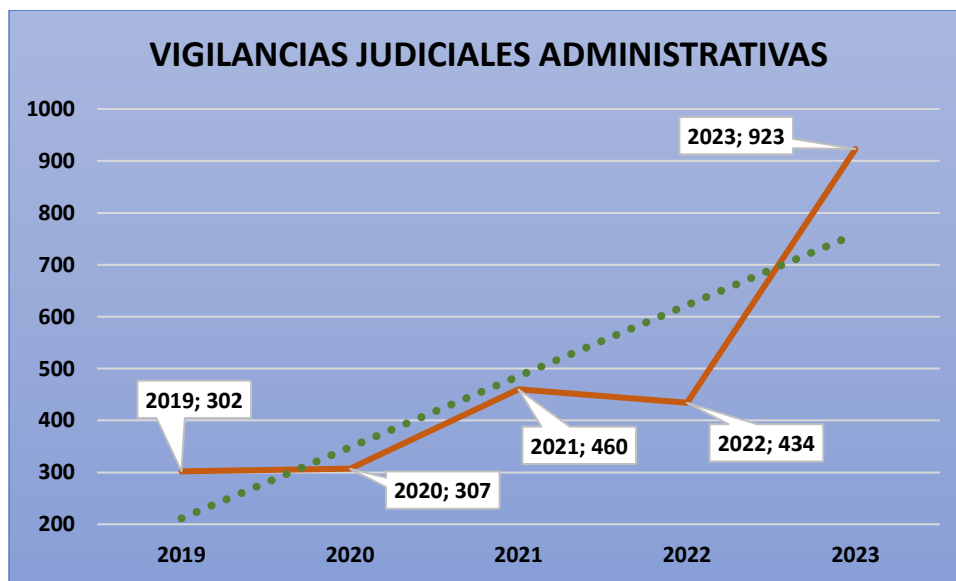
VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS		
AÑO	CANTIDAD	VARIACION
2019	302	
2020	307	1,66%
2021	460	49,84%



2022	434	-5,65%
2023	923	112,67%

Fuente: Consejo Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca

Es de destacar la gestión realizada durante el año 2023, donde se logró duplicar la cantidad de vigilancias durante el 2022, por medio de la mayor difusión de los canales de atención del Consejo Seccional de la Judicatura y de desarrollo de vigilancias de manera oficiosa en distintos despachos judiciales de todo el Distrito Judicial.



Fuente: Consejo Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca

3.7. RESULTADOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS

La DSAJ de Cundinamarca – Amazonas fue creada mediante Acuerdo PCSJA22-12033, a partir del 11 de enero de 2023, con 47 cargos administrativos para el manejo de 112 sedes judiciales y una nómina de 2.037 servidores judiciales y un presupuesto ascendió a \$139.094, millones.

Durante esta vigencia se logró la plena puesta en funcionamiento de la seccional, con la creación de los usuarios en el SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano con la finalidad de adelantar los procesos de selección requeridos para cubrir las necesidades y el funcionamiento de los Despachos Judiciales del Distrito de Cundinamarca,



Con estas acciones se lograron contratar en el último trimestre de 2023, servicios como el de vigilancia y aseo para las sedes a cargo de la seccional, así como obras de mantenimiento y mejoramiento en las sedes del CAN, Leticia, Girardot y Cáqueza como ya se indicó anteriormente. Así mismo se adelantaron las gestiones tendientes a la creación de la Seccional en el aplicativo SICOF para el manejo de almacén e inventarios.

3.8. GESTIÓN PRESUPUESTAL.



Fuente de la Información: SIF - Nación

A diciembre 31 de 2023, el presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, ascendió a \$139.094, millones de los cuales el 98% corresponde a gastos de funcionamiento con un valor de \$136.267 millones y el 2% a inversión, por valor de \$2.828 millones.

Al cierre de la vigencia 2023 la Direccional Seccional, logró comprometer el 99,6% de los recursos asignados y registro pagos del 84% de los compromisos registrados.



4. MECANISMOS DE DIÁLOGO

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	7 de marzo de 2024
Hora:	10:30 a.m.
Enlace	https://stream.lifesizecloud.com/extension/20478688/2a92e6d0-7eea-4932-aabe-1055b959761b
<p>El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none">• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/r/Ly2iXTTuUP• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Se habilitará un espacio de 15 minutos para resolver preguntas que realice la audiencia presencial y las remitidas por los participantes de la encuesta de los temas a trabajar en la audiencia de rendición de cuentas.• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. https://forms.office.com/r/00Av4ecQAv• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas• Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co dirseccmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co	






5. MEDIOS DE INTERACCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas tienen habilitados los siguientes medios de interacción








para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas:

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

-  csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
-  Carrera 7 No. 32-16. Torre Sur Ciudadela San Marín Piso 32
-  @csjsacmarca
-  @judicaturacsjcundinamarca
-  PBX 3532666 Ext. 50101

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

-  dirseccmarca-amazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co
-  Carrera 7 No. 27-18 Piso 7°
-  @dsajcundiamazonas
-  @cundiamazonas
-  PBX 3532666